Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 040/2022 de fecha 19 de julio de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 040-024/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS".

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1320/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de julio de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 251/2022, de fecha 04 de julio de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Reevaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS";

El Expediente Digital identificado como CA/N° 1320/2022 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 16 de julio de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 280/2022, de fecha 13 de julio de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Anexo I, correspondiente al Informe de Reevaluación, (versión actualizada) en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 25 de setiembre de 2020, identificada como Expediente NOT-7124-2020-000064, la Sección Planificación de Suministros de Salud a través de la Dirección de Logística de Suministro de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS";

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1357/2021, de fecha 16 de setiembre de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", bajo la modalidad Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 392.633;

Que, por Resolución C.A. N° 086-018/2021, de fecha 14 de octubre de 2021, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, en la propuesta de Resolución elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, la misma entre otras cosas refirió cuanto sigue: *"Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1163/2021, de fecha 15 de octubre de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS"*;

Que, en fechas 04, 05 y 06 de noviembre de 2021, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita";

Que, por Resolución C.A. 020-003/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, entre otras cuestiones, se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", a las firmas QUIMFA S.A.; LABORATORIOS ALMOS S.A.; LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.; V Y T FARMA S.A.; FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.; SCAVONE HERMANOS S.A.; FUSA S.A.; TARGET S.A.; EL ÁLAMO S.A.; MATHER COMPANY S.R.L.; BIOTENG S.A.; BIOETHIC PHARMA S.A.; KIREI PHARMA PARAGUAY S.A.; PROSALUD FARMA S.A.; DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.; VICENTE SCANOVE & CÍA. S.A.E.; CENTRO MÉDICO

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

AMANECER S.A.; CASA BOLLER S.A.; TASSOS S.A.; EUROQUÍMICA S.A.; LABORATORIO GALENO S.A.; LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.; LIBRA PARAGUAY S.A.; EXXEL TECHNOLOGIES S.A.; y H- PAR S.A.C.I.;

Que, en la propuesta de Resolución elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, la misma entre otras cosas refirió cuanto sigue: "*Que, por Resolución DNCP/N° 1835/2022, de fecha 02 de junio de 2022, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió cuanto sigue: "1°) Rechazar las protestas promovidas por las firmas LIBRA PARAGUAY S.A., TASSOS S.A. y MATHER COMPANY S.R.L., de conformidad a lo expuesto en la presente resolución; 2°) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma MATHER COMPANY S.R.L., en relación al Ítem N° 56; 3°) Anular la adjudicación respecto al 30% (treinta por ciento) y 20 % (veinte por ciento) del Contrato del Ítem N° 56 de la presente convocatoria adjudicado a las firmas EL ÁLAMO S.A. y EXXEL TECHNOLOGIES S.A., respectivamente y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas...";*

Que, por Resolución DNCP/N° 1858/2022, de fecha 03 de junio de 2022, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió cuanto sigue: "1°) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma CASA BOLLER S.A.; 2°) Anular la adjudicación del Ítem N° 32, y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas...";

Que, por Resolución DNCP/N° 1861/2022, de fecha 03 de junio de 2022, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolvió: "1°) Hacer lugar a la protesta promovida; 2°) Anular la adjudicación de los Ítems N° 44 y N° 47, y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas...";

Que, por Resolución DNCP/N° 1921/2022, de fecha 09 de junio de 2022, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolvió cuanto sigue: "1°) Hacer lugar a la protesta promovida; 2°) Anular la adjudicación del Ítem N° 41, de la presente convocatoria, y en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación...";

TODO EL PROCEDIMIENTO EN EL MARCO DE LA REEVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS"; ID N° 392.633;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 040-024/2022

Que, por Memorando CA/5000015632/2021, de fecha 09 de setiembre de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y contó con disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021, por un monto de G. 10.119.580.000.- (Guaraníes diez mil ciento diez y nueve millones quinientos ochenta mil), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2961/2021, de fecha 09 de setiembre de 2021. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, por un monto total estimado a contratar de G. 833.533.877.210.- (Guaraníes ochocientos treinta y tres mil quinientos treinta y tres millones ochocientos setenta y siete mil doscientos diez), cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 392.633, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 10:35 horas, del día 12 de enero de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección Web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 392.633, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS";

Que, según Acta de Apertura de fecha, 12 de enero de 2022, se dio apertura a los Sobres - Ofertas presentados, cuyos datos obran entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Que, por Memorando de fecha 29 de junio de 2022, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Reevaluación de fecha 29 de junio de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas en este Informe Final conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, con la sugerencia de:

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

a. Descalificar a las firmas QUIMFA S.A., y H-PAR S.A.C.I., en el Ítem N° 32; QUIMFA S.A., en el Ítem N° 41; LIBRA PARAGUAY S.A., y SCAVONE HNOS S.A., en el Ítem N° 56, conforme al punto N° 12, Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas;

b. Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", a las firmas CASA BOLLER S.A., en el Ítem N° 32; EUROQUÍMICA S.A., en el Ítem N° 41; LABORATPORIO GALENO S.A., en el Ítem N° 41; LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., en el Ítem N° 44; PROSALUD FARMA S.A., en los Ítems N° 44, N° 47, y N° 56; LIBRA PARAGUAY S.A., en los Ítems N° 44, y N° 47; BIOTEHIC PHARMA S.A., en el Ítem N° 47; MATHER COMPANY S.R.L., en el Ítem N° 56; y EL ÁLAMO S.A., en el Ítem N° 56, por cumplir con las condiciones Técnicas, Legales y Financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", a las firmas CASA BOLLER S.A., en el Ítem N° 32; EUROQUÍMICA S.A., en el Ítem N° 41; LABORATPORIO GALENO S.A., en el Ítem N° 41; LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., en el Ítem N° 44; PROSALUD FARMA S.A., en los Ítems N° 44, N° 47, y N° 56; LIBRA PARAGUAY S.A., en los Ítems N° 44, y N° 47; BIOTEHIC PHARMA S.A., en el Ítem N° 47; MATHER COMPANY S.R.L., en el Ítem N° 56; y EL ÁLAMO S.A., en el Ítem N° 56, por un monto total de G. 73.213.607.000.- (Guaraníes setenta y tres mil doscientos trece millones seiscientos siete mil), IVA Incluido, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/io.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaria del Consejo de Administracion

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/21
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS". ID: 392.633

ANEXO N° I

CASA BOLLER S.A.

Ítem	Código SiH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
32	10686	10000185	51201504-9999	Everolimus Comprimido	EVEROLIMUS	5 MG	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	8.000	16.000	AFINITOR 5MG	SUIZA/PANAMÁ	746.875	11.950.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES IVA INCLUIDO.-															11.950.000.000

EUROQUIMICA S.A.

Ítem	Código SiH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
41	5826	10000249	51201516-001	Inmunoglobulina endovenosa inespecífica	INMUNOGLOBULINA	5%	INYECTABLE	Unidad	VIAL	2.310	4.620	INMUNOREL	INDIA	4.305.000	19.889.100.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL IVA INCLUIDO.-															19.889.100.000

LABORATORIOS GALENO S.A

Ítem	Código SiH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
41	5826	10000249	51201516-001	Inmunoglobulina endovenosa inespecífica	INMUNOGLOBULINA	5%	INYECTABLE	Unidad	VIAL	1.540	3.080	INMUNOGLOBULINA HUMANA 5G/100ML KEDRION	ITALIA	4.305.000	13.259.400.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL IVA INCLUIDO.-															13.259.400.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/21
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS". ID: 392.633

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A

Ítem	Código SiH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
44	1250	10000253	51181506-002	Insulina Cristalina - inyectable	INSULINA CRISTALINA HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	14.375	28.750	HUMULIN R	EE.UU	42.500	1.221.875.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL IVA INCLUIDO.-															**1.221.875.000**

PROSALUD FARMA S.A

Ítem	Código SiH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
44	1250	10000253	51181506-002	Insulina Cristalina - inyectable	INSULINA CRISTALINA HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	8.625	17.250	GENSULIN R PROSALUD	POLONIA	42.500	733.125.000
47	1251	10000258	51181506-003	Insulina NPH - Inyectable	INSULINA NPH HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	27.000	54.000	GENSULIN N PROSALUD	POLONIA	63.800	3.445.200.000
56	9997	10000283	51111820-001	Letrozol - comprimido	LETROZOL	2,5 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	241.775	483.550	LETROZOL 2,5MG. VARIFARMA	ARGENTINA	14.670	7.093.678.500
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRES MIL QUINIENTOS IVA INCLUIDO.-															**11.272.003.500**

LIBRA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código SiH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
44	1250	10000253	51181506-002	Insulina Cristalina - inyectable	INSULINA CRISTALINA HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	5.750	11.500	INSUBEST R (REGULAR)	INDIA/URUGUAY	42.500	488.750.000
47	1251	10000258	51181506-003	Insulina NPH - Inyectable	INSULINA NPH HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	45.000	90.000	INSUBEST N (NPH)	INDIA/URUGUAY	63.800	5.742.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL IVA INCLUIDO.-															**6.230.750.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/21
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS". ID: 392.633

BIOETHIC PHARMA S.A

Ítem	Código SiH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
47	1251	10000258	51181506-003	Insulina NPH - Inyectable	INSULINA NPH HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	18.000	36.000	INSULINA ISOFANA BIOETHIC	MEXICO	63.800	2.296.800.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL IVA INCLUIDO.-															**2.296.800.000**

MATHER COMPANY SRL

Ítem	Código SiH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Priacipios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
56	9997	10000283	51111820-001	Letrozol - comprimido	LETROZOL	2,5 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	145.065	290.130	LETROZOL 2,5MG TUTEUR	ARGENTINA	14.670	4.256.207.100
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CIEN IVA INCLUIDO.-															**4.256.207.100**

EL ALAMO S.A.

Ítem	Código SiH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
56	9997	10000283	51111820-001	Letrozol - comprimido	LETROZOL	2,5 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	96.710	193.420	LETROZOL MICROSULES 2,5 MG	Argentina	14.670	2.837.471.400
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS IVA INCLUIDO.-															**2.837.471.400**

Monto Total Adjudicado en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/21: Gs. 73.213.607.000: (GUARANÍES SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL) IVA INCLUIDO).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. A[illegible] ASTROS
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones